MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO Nº 3.631.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES DAVID LUENGO PROVOSTE.

Laja, 22 de mayo 2015.-

VISTOS:

1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. David Luengo Provoste, Encargado de Comunicaciones, visada por el Administrador Municipal.

2.- D.A Nº 8.388 de fecha 31.12.2014, que aprueba contrato a honorarios.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. David Luengo Provoste, por el día 22.05.2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM